

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Primera Reunión de la Asamblea de Gobernadores

San Salvador, El Salvador - febrero de 1960

BID/I-AG-43 (español)

13 febrero 1960

Original: español

EXPOSICION DEL SEÑOR FELIPE HERRERA L., PRESIDENTE DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

(Sesión de Clausura, 16 de febrero de 1960)

Señor Presidente, Señores Gobernadores:

Llegamos hoy al término de las sesiones de trabajo de la Primera Reunión Ordinaria de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, en ambiente de constructiva cooperación, después de haber confrontado las opiniones y modos de pensar de los países miembros del Banco. Ha sido esta junta terminante desmentido a los profesionales del escepticismo; ha sido también expresión de maduro trabajo creador, que posibilita la puesta en marcha de una entidad cuyos orígenes proyectan sus promisorias perspectivas.

No es del caso entrar a efectuar el balance detallado de lo que ha sido la reunión. De más está insistir en la importancia de las decisiones de la Asamblea que aprobaron normas reglamentarias, indispensables para un expedito funcionamiento administrativo, y acuerdos en materias propias de la jurisdicción de los señores Gobernadores. Esclarecedoras y valiosas para la definición de la política futura del Banco y para sus inmediatas tareas organizativas fueron las sobrias y constructivas exposiciones que hemos oído de muchos representantes y observadores.

La elección del Primer Directorio Ejecutivo constituye uno de los aspectos culminantes de nuestras sesiones. Permitíame, señores Gobernadores, felicitaros muy cordialmente por la acertada designación y elección de los destacados personeros que integran este cuerpo colegiado. Son todos elementos versados en los complejos problemas del financiamiento del desarrollo económico, para cuya apreciación tanta falta hace la combinación de experiencias personales en los negocios bancarios, en la administración, en la técnica y en la esfera internacional, calificaciones todas que exhiben en alto grado los señores Ignacio Copete, Robert Cutler, Lucien Hibbert, Cleantho de Paiva Leite, Raúl Martínez Ostos, Mario Oscar Mendivil y Alfonso Rochac.

Quiero destacar, también, los inmejorables auspicios para el futuro del Banco que significa la incorporación como miembros de Uruguay y Venezuela durante el curso de nuestros trabajos. Rindo un homenaje de reconocimiento a sus gobiernos y a sus pueblos, por su gesto americanista que posibilita

un fortalecimiento, desde la partida, de la posición del Banco. La presencia de Cuba, en calidad de país observador, nos debe dar esperanzas de que podremos en el futuro ver realizada una de nuestras más sentidas aspiraciones: que todos los miembros del sistema interamericano trabajen mancomunadamente en la difícil y ambiciosa tarea en que estamos empeñados. De gran significación ha sido, también, la presencia durante toda la reunión del Secretario General de la OEA, doctor José Antonio Mora. Le reitero al doctor Mora, la gratitud de todos nosotros por su labor, y por la de sus asociados, en todos los niveles, para que el Banco pudiera entrar en existencia. Por su intermedio, vaya el reconocimiento de las autoridades de esta institución al Consejo Interamericano Económico y Social, cuyas decisiones gestaron sus pasos preparatorios. Estoy cierto de que seguiremos contando con la cooperativa vinculación de la Organización de los Estados Americanos y de su Secretaría General para las jornadas que tenemos por delante.

Se ha alcanzado, Señor Presidente, una etapa en la cronología del Banco Interamericano, en que los antecedentes históricos, interesantes y fructíferos, en que la negociación y redacción de sus Estatutos, técnica y precisa, en que la ratificación del Convenio, laboriosa y esperanzada, son facetas que han quedado atrás en el camino recorrido. En el futuro, para los estudiosos de la organización, merecerán ellas, seguramente, preferente preocupación; pero, en el día de hoy, pertenecen a una etapa superada. Hemos llegado, finalmente, a estar en condiciones de poner en marcha y funcionamiento el Banco Interamericano, y es a ello, precisamente, a lo que me quiero referir en los comentarios que siguen. Estos reflejan mis propios puntos de vista cuya expresión estimo indispensable, antes de separarnos, dado el unánime apoyo y confianza recibidos de los señores Gobernadores.

Tales conceptos, junto con las útiles observaciones expuestas en esta Asamblea, ilustrarán al Directorio Ejecutivo para determinar, en las próximas semanas, la configuración de la institución y su acción en los años venideros. Al igual que el Gobernador de Brasil, le doy la más grande importancia al período venidero de diálogo y de intercambio de ideas. El Banco debe principiar a organizarse y funcionar, en base a conceptos madurados, posibles en la práctica, proyectados hacia el futuro, y lo que es más importante, con el vigoroso apoyo de los señores Directores que representan a todos los miembros de la entidad.

La dimensión y calidad del Banco estarán determinadas, por una parte, por los factores humanos y organizativos y, por otra, por el volumen de los recursos disponibles y de las modalidades con arreglo a las cuales éstos se aprovechen. Pasaré así a referirme, en forma esquemática y simple, a algunos aspectos vinculados a la realidad orgánica, financiera y funcional de la institución.

El Gobernador de México precisó, muy bien, que el éxito del Banco dependerá fundamentalmente de los hombres que lo manejen. Es por eso que la primera y próxima preocupación será la formación de un reducido, pero competitísimo núcleo de funcionarios encargados, primero, de organizar al

Banco, y luego, de proyectarlo en términos permanentes. He recogido opinión de todos los señores Gobernadores de que deberá ser sólo la preocupación por la eficiencia y el alto nivel de nuestros colaboradores el factor que deba informar la política administrativa de la Institución, sin olvidar, por cierto, el principio de la representación geográfica incorporado a los Estatutos.

En los primeros tiempos necesitaremos sólo un número reducido de funcionarios; queda aún mucho por delante para completar cuadros: deben ser únicamente las necesidades efectivas de la entidad las que aconsejen ampliar paulatinamente el grupo inicial. Mi experiencia en la Banca Central y en la Administración Pública de mi país me convence del profundo error que se comete al proyectar interesantes y decorativos diagramas, señalando a priori la composición en departamentos y unidades, reglamentando minuciosamente sus funciones y fijando anticipadamente los cargos. Debemos comenzar, en forma simple y flexible, acondicionando adjetivamente las necesidades de contratación de personal al verdadero volumen de las actividades y al monto de los ingresos del Banco. La práctica de otros organismos de financiamiento internacional indica que, generalmente, más de un 50 por ciento de los empleados están vinculados a actividades relacionadas con los procesos de control, de contabilización o de tesorería de operaciones ya efectuadas. Además, podemos utilizar los servicios de entidades existentes, sean de naturaleza internacional o nacional, públicas o privadas; los Estatutos contemplan una gran flexibilidad para que podamos convenir términos específicos para el cumplimiento de algunos objetivos del Banco con esta clase de organizaciones.

Seguramente tendremos solicitudes suficientes para poder seleccionar los candidatos más capaces en algunos campos de acción de la Institución; sin embargo, temo que tengamos dificultades en poder asociar a nuestras labores cierta clase de elementos técnicos y especializados, ya comprometidos en sus propios países o en otros organismos internacionales. Espero que, con la ayuda de ustedes, podremos encontrar esos financistas, ingenieros y administradores en América latina, cuya cooperación será indispensable.

Es evidente que las preocupaciones anteriores están estrechamente ligadas con la política de remuneraciones y beneficios al personal que adopte la institución. No hay duda que la naturaleza del Banco indica que debemos ser parcios en los gastos administrativos de toda índole; por otra parte, la dilatada experiencia de los organismos financieros internacionales ya existentes nos proporciona útiles antecedentes en cuanto a niveles de rentas que les han posibilitado la contratación de elementos de indiscutible idoneidad.

El proceso de organización del Banco Interamericano se facilitará por las claras disposiciones de sus Estatutos. En efecto, la política del Banco, que es responsabilidad del Directorio, se ejecutará por su Administración, bajo la dirección inmediata del Presidente. Las relaciones del Directorio con la Administración, a través de la presidencia del Banco, hará posible la coordinación armoniosa de la línea orientadora con la ejecución práctica de

los negocios. Será el Directorio el lugar donde los socios de la Institución, a través de sus eficientes mandatarios, puedan exponer sus puntos de vista en torno a las decisiones fundamentales. Tal como en otros organismos internacionales, los señores Directores Ejecutivos son, además, responsables solidarios del manejo de los importantes recursos puestos a disposición del Banco.

En cuanto a los recursos con los cuales contará el Banco Interamericano en un plazo próximo, seamos objetivos y realistas, tal como lo hemos sido a lo largo de los últimos meses desde que, en Washington, principiáramos a ponernos de acuerdo en los fundamentos de esta iniciativa. Recordemos que, mediante el pago de la primera parte del capital en efectivo y de la cuota respectiva para el fondo especial, contaremos hasta septiembre de 1961 con una cifra que no sobrepasará los US\$150.000.000.

Todo aconseja, para cimentar al Banco en el período inicial, que los países puedan efectuar, a la brevedad, los aportes correspondientes. Muchos de nuestros socios ya han adoptado las medidas presupuestales y administrativas para hacerlo así. El plazo de septiembre de 1960 es sólo final y, lógicamente, la pronta disposición de esa contribución nos habilitará para ayudar a cubrir los compromisos del presente año. En la medida en que los aportes se efectúen, y antes de iniciar operaciones, podemos invertirlos en valores seguros para los efectos de obtener ingresos que permitan afrontar gastos iniciales, sin necesidad de recurrir a recursos de capital.

Los señores Gobernadores de Colombia y Ecuador en sus acertadas exposiciones mencionaron la importancia de contar con aquellos recursos que, según los Estatutos, deben generarse en los mercados de capitales. Deberemos, pronto, empezar a explorar las posibilidades para poner en movimiento esa forma de financiamiento que alcanza a la sustancial suma de US\$450.000.000. Para estos efectos contamos, felizmente, con el decidido interés del Gobierno de los Estados Unidos, y de personeros públicos y privados de ese país, cuya simpatía y fe en el Banco es una garantía de que en plazo razonable podremos lograr los necesarios arreglos institucionales. Por nuestra decisión en formar una institución sólida y prestigiada estoy seguro que encontraremos la acogida necesaria. Estoy convencido, también, de que estas posibilidades no sólo surgirán de los centros financieros de los Estados Unidos, sino además, de los mercados de capitales de Europa Occidental, sin que puedan estimarse como ilusorias las perspectivas en América latina a través de sus institutos financieros y de los centros privados de formación de capitales.

La utilización de los recursos del Banco dependerá de la naturaleza de sus operaciones y de la composición de los aportes efectuados o de las disponibilidades generadas en los mercados financieros. Son promisorias para el empleo de los recursos las condiciones cada vez más competitivas en que se está desarrollando internacionalmente el abastecimiento de bienes de capital y la rápida adopción de políticas de amplia convertibilidad monetaria

Los Estatutos de la organización permiten emplear nuestras disponibilidades en términos flexibles, para los fines de obtener los bienes de

inversión en las mejores condiciones de costo y calidad. También la utilización de los aportes en moneda local está normada con un mínimo de limitaciones. Estos últimos recursos podrán emplearse útilmente, ya cuando el Banco entre en pleno funcionamiento, para estimular la exportación de bienes de capital por los países latinoamericanos más industrializados; para ponerlos a disposición de las empresas privadas; para cubrir costos de iniciativas conjuntas en el orden regional; para el financiamiento de requerimientos de asistencia técnica. Es evidente que el Banco, en el empleo de la moneda local, deberá actuar en estrecho contacto con las autoridades de los países respectivos, para que sus operaciones no interfieran con las finalidades de la política monetaria de esos países.

En materia de operaciones y funciones del Banco Interamericano de Desarrollo, sus Estatutos son amplios: podemos actuar con Gobiernos, con instituciones públicas o semipúblicas y con empresas privadas; podemos otorgar créditos, directa o indirectamente; podemos garantizar obligaciones de terceros; podemos operar solos, o bien en arreglos con otras instituciones o fuentes financieras; podemos ayudar a formular proyectos y solicitudes de crédito; podemos orientar los recursos para finalidades de alcance social; podemos estipular que los préstamos puedan ser cancelados en monedas distintas de aquéllas en que han sido facilitados.

Esta sabia flexibilidad con que los negociadores del Convenio quisieron dotar al Banco obliga, para efectos prácticos, a deslindar lo que el Banco podrá hacer de preferencia, los requerimientos que no deberá atender, y aquéllos cuya consideración deberá posponer para una vez que esté finalizado su proceso de capitalización originaria.

Los préstamos del Banco deberán ser reproductivos y seguros y estar condicionados por un criterio de prioridades que justifique la utilización de nuestros limitados recursos. Podemos, con utilidad, aprovechar en esta materia experiencias ajenas. Felizmente para nuestra infante institución, desde hace largos años vienen cubriendo un campo análogo a aquél en el que nosotros tendremos que actuar instituciones que, después de vacilaciones iniciales, han definido una eficiente política de préstamos para el desarrollo. Esas experiencias constituyen valiosísimos antecedentes para nuestras propias tareas.

Las actividades del Banco deben orientarse en términos tales que estemos en condiciones de satisfacer las necesidades de las distintas etapas en el financiamiento de proyectos de desarrollo, comenzando por la asistencia que podremos otorgar para el estudio y la programación de peticiones de crédito y, finalizando, con la disposición de los recursos financieros adecuados para atender esas peticiones. En este último aspecto, podemos, como verdaderos agentes de los interesados, promover arreglos en que intervengan diversas fuentes de financiamientos.

Le doy gran importancia en la práctica de las operaciones del Banco a las posibilidades que tiene de actuar a través de organismos nacionales

destinados a ayudar al financiamiento del desarrollo económico, sean éstos corporaciones de fomento, bancos de desarrollo, bancos agrícolas o industriales, etc. Creo que la experiencia de estas organizaciones y su conocimiento de la economía y de las necesidades de sus respectivos países, pueden transformarlas en hábiles canalizadoras de parte de los recursos del Banco. Existen importantes áreas atendidas generalmente por empresas privadas, medianas y pequeñas, en que podemos concurrir con nuestros fondos con proyecciones multiplicadoras; en este sentido es en el campo agropecuario y en el de la industrialización donde nuestra acción tal vez pueda ser de necesidad y resultado máximos. Para estos fines debemos buscar también el apoyo de fuentes privadas de financiamiento local, especialmente a través de entidades de capitalización y bolsas de valores. Los conceptos anteriores nos permiten prever que la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo con los organismos de desarrollo, con la banca privada y central, y con los mercados financieros de cada país, será naturalmente muy estrecha.

Opino que debemos evitar en un principio operaciones espectaculares desproporcionadas con lo que será nuestra efectiva posición financiera. Muchos de los requerimientos para obras de gran aliento y que absorben recursos masivos en el financiamiento público internacional son atendidos por entidades como el Banco Internacional y el Eximbank, tal como el desarrollo de fuentes de energía y de sistemas de transportes.

El Banco Internacional, a junio de 1959, había otorgado el 90 por ciento de sus préstamos a América latina para financiar obras de capital económico básico, en los campos de la energía, de los transportes y comunicaciones, de la irrigación y de las mejoras agrícolas. De un total de US\$958 millones, concedidos desde la fundación del Banco, US\$47 millones fueron para la industria y US\$63 millones para la agricultura. La casi totalidad de estos préstamos se facilitaron a gobiernos o empresas públicas o semipúblicas.

El Eximbank, entre 1934 y 1958, dedicó un tercio de sus préstamos a inversiones de capital básico y un cuarto de los mismos, a fines de balanza de pagos. Para el equipamiento de la industria, de la minería y de la agricultura se otorgó aproximadamente el 30 por ciento. De un total de US\$3.664 millones, más de US\$1.000 millones beneficiaron a la agricultura, industria y minería, en especial estas dos últimas. Tengamos, sin embargo, en cuenta que estas cifras incluyen substanciales créditos para actividades de vastas proyecciones como la producción de acero en Argentina, Brasil, Chile y México, explotaciones de cobre en el Perú, etc.

El Development Loan Fund (Fondo de Desarrollo del Gobierno de los Estados Unidos) ha facilitado desde su fundación, y hasta el 15 de septiembre de 1959, US\$66 millones al Continente. De esta suma, cerca de 16 millones han sido para industrias fabriles y agrícolas.

América latina espera que la valiosa contribución de las referidas organizaciones en coadyuvar a la formación de su capital económico y social básico

sea proseguida y ampliada vigorosamente. La función adicional, y en caso alguno sustitutivo del Banco Interamericano, concepto que tanto se ha reiterado en ésta como en otras reuniones, puede estar representada por actividades que refuercen o complementen las señaladas iniciativas.

Conviene, sin embargo, efectuar dos aclaraciones. En primer lugar, el hecho de que el Banco Interamericano trate de no sustituir fuentes de financiamiento ya existentes no implica que la institución deba ser "prestamista de último recurso", en el sentido que sólo atenderá operaciones que otros, por diversas razones, no deseen efectuar. En segundo término, el hecho de dar atención al financiamiento de empresas o proyectos medianos o pequeños no excluye, por cierto, para el Banco, el encarar obras de mayor envergadura, independientemente o en arreglos conjuntos. Una diversificación de nuestras modalidades de operación es factible. Existe un amplio campo para financiamientos sobre bases tan productivas y sólidas como las que han sustentado las operaciones de instituciones ya existentes; es evidente también que este campo tenderá a ampliarse con el desarrollo propio de América latina. Obviamente, será el propio volumen de recursos disponibles o previsibles el que determinará el alcance de la política del Banco.

Estas ideas nos llevan a concluir que, en la práctica, el Banco superará las distinciones artificiales que teóricamente se quiere enfatizar entre sector público y sector privado. El grado de importancia de uno u otro, en la organización económica de un país, depende de su particular estructura institucional. No corresponde al Banco efectuar interferencias en este sentido. La coexistencia de empresas públicas y privadas en un hecho dado en nuestras colectividades: al Banco en su política de préstamos sólo debe interesarle el grado de eficiencia con que se manejen estas actividades y la utilidad que para ellas, y para la economía nacional en su conjunto, pueda representar la utilización de sus fondos.

El Banco cuenta como una de sus características distintivas, con dos patrimonios para financiar operaciones: los recursos ordinarios y el fondo especial. Esta separación, sin embargo, no implica que la Institución deba ser manejada con criterios diversos. Le he respondido invariablemente a quienes tienen dudas acerca de la naturaleza de los "préstamos especiales" que éstos no son sinónimos de "préstamos malos", ni tampoco constituyen el otorgamiento de donaciones o subsidios. La característica más resaltante de las operaciones que se financian con el fondo especial es que su cancelación pueda ser efectuada en monedas distintas de aquellas recibidas por el prestatario, especialmente en el caso de naciones cuya capacidad de pago en divisas extranjeras pueda, en cierto momento, no ser adecuada.

Los Gobernadores de Bolivia y Paraguay señalaron en sus intervenciones una línea acción para el Banco digna de ser objeto de meditación. Es un hecho que en nuestro Continente, formado por naciones y regiones en proceso de desarrollo, existen áreas que, por complejas razones, están más atrasadas que otras. En nuestra concepción de la unidad económica de América latina, ésta realidad no nos puede dejar indiferentes. Tal como en el marco de la economía nacional el retraso de una parte del territorio puede crear serios problemas a toda la colectividad, así también en el Continente, zonas o naciones de notorio subdesarrollo

pueden significar peligrosos desajustes y tensiones para el futuro económico, político y social de nuestra comunidad de naciones. Debemos pues, y de acuerdo con los recursos disponibles y las modalidades de nuestros estatutos, darle preferencia a la solución de este problema. No olvidemos que no hemos creado una institución para naciones aisladas, sino que para un Continente en su vigoroso conjunto.

Debemos también dar prioridad a aquellas operaciones que puedan contribuir a la integración económica. La posibilidad de utilizar libremente la moneda local de los países que ya han alcanzado cierto nivel de industrialización, permite esperar que podamos orientar nuestra política, entre otros objetivos, al fortalecimiento práctico de los mercados regionales en formación. En este orden de ideas recojo también el criterio de diversos países que, estando en condiciones de exportar bienes de capital no pueden aprovechar plenamente su capacidad industrial instalada, al no contar con los mecanismos crediticios adecuados. Estoy cierto que el Directorio Ejecutivo estudiará detenidamente la materia y procurará buscarle solución, de acuerdo con las normas jurídicas que nos rigen.

Creo que no puede existir un aprovechamiento óptimo de los recursos que podamos facilitar en un ambiente de inflación y de desorden financiero. Proven-go de un país que ha sufrido la estagnación económica, como consecuencia concomitante del cáncer de la inflación. No es del caso repetir las estadísticas del propio Continente que rechazan categóricamente la tesis que la inflación es una técnica o procedimiento adecuado para estimular, en definitiva, el crecimiento de la economía. La inflación, latente y encubierta, o gradual y permanente, o explosiva y descontrolada, es siempre enemiga del crecimiento. De acuerdo con las bases sólidas que le daremos a esta entidad debemos en nuestra política crediticia ser cautelosos en el análisis de las condiciones económicas y financieras globales; sabido es que estas condiciones afectan directamente la capacidad de pago, actual y futura, de un país. El Gobernador de Argentina en su discurso de inauguración expuso estos conceptos en forma tal, que me ahorra mayores comentarios.

- . -

Gran flexibilidad le dan a la acción del Banco Interamericano de Desarrollo las disposiciones acerca del Fondo para Préstamos Especiales y las referencias a Asistencia Técnica. Ambas modalidades funcionales deben dar preferencia a las operaciones y actividades que puedan significar la divulgación de la tecnología de los países más avanzados y el aprovechamiento del alto nivel que han alcanzado en su investigación científica. En esta preocupación debemos actuar en estrecha sincronización con otras instituciones cuyas finalidades inciden en estos objetivos: no hablemos sólo de "arreglos de paquete" para el caso de financiamiento sino también para la promoción de las iniciativas que tiendan a esparcir el saber técnico y científico. Se ha repetido que una de las circunstancias que determina la diferencia de ritmo en el crecimiento económico de diversas zonas es, precisamente, el distanciamiento progresivo entre niveles de conocimiento. Si queremos superar ese factor estagnante del progreso debemos darle toda la trascendencia a los procedimientos que permitan estimular el aprovechamiento y divulgación de la ciencia y de la técnica acumulada en los países más desarrollados.

En días pasados leía, en relación al descubrimiento de restos de civilizaciones autóctonas del Continente, las frases de sorpresa y admiración de un aborigen al ver cómo un arqueólogo, utilizando las herramientas que proporciona la investigación y el avance cultural, había descubierto una ciudad ignorada desde hacía centenares de años: "Mi padre y el padre de mi padre, antes que yo, levantaron aquí sus moradas, desde hace siglos, y ninguno de ellos oyó hablar jamás de una ciudad subterránea, ni ellos ni los que los precedieron. Pero, viene un hombre de un país alejado del nuestro muchas jornadas y se dirige derecho a este lugar, toma un bastón y traza una línea aquí y otra allá. Aquí, dice, estaba el palacio y, allá, la puerta; y nos enseña lo que durante toda nuestra vida había estado bajo nuestros pies, sin que lo sospecháramos. ¡Maravilloso! ¿Te has informado de ello por los libros, por arte de magia, o te lo han dicho tus hechiceros? Explícame el misterio de tu sabiduría."

Útiles servicios puede dar la asistencia técnica del Banco para la preparación de proyectos específicos que fundamenten solicitudes de crédito. Nada impide tampoco que de acuerdo con los deseos de los países, en términos más ambiciosos, podamos ayudarlos en planeamientos de carácter general. Las modalidades de programación a plazos largos que van fijando hitos en las tareas fundamentales del desarrollo económico, y propendiendo a una mejor utilización de recursos y esfuerzos, no excluyen sino que, por el contrario, en países como los nuestros, sirven a las iniciativas y actividades de los particulares.

Se ha dicho que una de las limitaciones en nuestro crecimiento es la carencia, o el bajo nivel de competencia, de empresarios y gerentes. Aquí, también, nadie mejor que el Banco para ayudar a remover este obstáculo. No se trata de ir a impartir consejos o conocimientos que sólo la experiencia va entregando; pero podemos, en cooperación con los propios interesados, crear o expandir centros de capacitación para la administración racional de empresas que con tanto éxito funcionan ya en diversas ciudades latinoamericanas.

Importante puede ser también nuestra asistencia para el perfeccionamiento o creación de instituciones financieras en los países, en especial, de Bancos de Inversión, capitalizados por fuentes públicas o privadas.

Esta exposición, señor Presidente, sería incompleta si no contuviera, con la franqueza que requerirán nuestros trabajos y convivencia, algunas preocupaciones que he constatado son también de más de algún señor Gobernador.

Quiero referirme, en primer término, a la ilusión infundada que muchos, de buena fe y seguramente por desconocimiento de la naturaleza de la institución, han propagado. Se dice que el Banco podrá atender a todos, para todo y por el todo. Comprendo que esta esperanza expresa sólo la trágica acumulación de aspiraciones y necesidades de América latina. Solicito vuestra ayuda para esclarecer, en todos los países, el verdadero alcance del Banco Interamericano de Desarrollo, y para destacar que son sólo los comienzos serenos, fundamentados y con claridad de objetivos, los que permitirán al Banco crecer e ir tomando mayores responsabilidades. Necesitamos que quienes tanto esperan de nosotros nos otorguen tiempo y buena voluntad en este período de formación y crecimiento.

Me he propuesto, en fecha próxima, visitar todos los países latinoamericanos para explicar y aclarar a sus sectores gubernamentales y financieros, a sus banqueros, hombres de negocios e industriales, a sus asociaciones agrícolas, industriales, etc., y en el seno de sus institutos de educación universitaria, lo que es el Banco, lo que son los principios que lo norman, y especialmente su trascendencia, en el tiempo, para el progreso del Continente. Espero recibir de ellos observaciones y sugerencias para poder hacer así más efectiva nuestra labor.

Constituye para mí también objeto de preocupación poder encontrar los medios más adecuados para vincular el Banco con la conciencia colectiva de nuestra gente. Se juzgó necesario que la sede de la institución estuviera en los Estados Unidos, por convincentes argumentos técnicos y prácticos. Esta circunstancia, sin embargo, nos obliga a estar más alertas que nunca, recordando que existimos para América latina. Consideraría que mi gestión habría fracasado, señor Presidente, si a pesar de mi arraigada vocación por servir a nuestros pueblos, pudiera comprobar, con el transcurso del tiempo, que la institución y su personal no participaran plenamente y no se sintieran identificados con la vigorosa y apasionante realidad latinoamericana. Estamos dispuestos a crear una institución sólida y eficiente que gane la confianza y atraiga el interés de los mercados de capitales; pero debemos estar dispuestos, con la misma decisión y con el mismo convencimiento a que el Banco viva y se desarrolle arraigado a nuestras colectividades. Debemos ir al terreno mismo; debemos estar muy cerca de los gobiernos y de los empresarios; debemos convencerles de que somos nosotros quienes estamos al servicio de ellos y que al solicitar nuestra colaboración no hacen más que ejercer un legítimo derecho y otorgarnos su muy apreciada confianza. Concibo por eso que el servicio, en la Institución debe expresar una verdadera y enaltecedora vocación. Pienso también, señores Gobernadores, que superadas las primeras etapas de organización de la institución, y de acuerdo con los recursos disponibles, podemos crear oficinas regionales, a través de las cuales se canalicen en el futuro gran parte de las relaciones entre el Banco y los interesados.

Hemos logrado un éxito extraordinario al concurrir prácticamente todos los países del Continente a crear nuestra institución, posponiendo diferencias que pudieran emerger de específicas modalidades institucionales y de factores políticos. Ello revela que cuando existen tareas comunes, inspiradas por principios superiores, las áreas de desaveniencia tienden a limitarse y, en cambio, aquellas que permiten la conjunción de voluntades, se amplían. No pretendo que el Banco sea una torre de marfil; no hay ninguna institución, por intensos que hayan sido los deseos de sus conductores de aislarla de las complejas dificultades resultantes de las relaciones internacionales, que lo hubiera conseguido. No obstante, sin desconocer las circunstancias anteriores, debemos en términos permanente acentuar la independencia y autonomía del Banco para los fines del cumplimiento de los objetivos a que el Convenio Constitutivo nos obliga.

- . -

Después de las reflexiones anteriores, señor Presidente y señores Gobernadores, quisiera referirme brevemente a algunos factores que influyen en el período histórico en el que el Banco ha nacido y le tocará desarrollarse, y

me a mi entender ayudar a asegurar el éxito de la institución: estoy convencido de que habría sido difícil encontrar un momento más oportuno y propicio que el actual para los comienzos de esta nueva obra.

Tengo en mente, en primer lugar, el decisivo proceso de los últimos años que está llevando a una reconstitución de la economía internacional, aun con todas las limitaciones que resultan de la división entre nuestro mundo libre y occidental y el bloque del Este. Por vez primera, después de la primera guerra mundial, estamos conociendo la creación de un escenario y de una atmósfera en que rápidamente están desapareciendo las políticas comerciales de encerramiento autárquico. La rebaja de las tarifas aduaneras es un hecho de permanente ocurrencia; el término de las discriminaciones comerciales se ha ido imponiendo rápidamente; la cooperación monetaria es una maciza realidad basada en la convertibilidad jurídica y de hecho de gran parte de las monedas. Los hombres de negocios y los banqueros han vuelto a tener confianza en el significado de sus vinculaciones internacionales, y nos hemos convencido de que el flujo creciente del intercambio de riquezas es la mejor base para asegurar el bienestar colectivo de la humanidad.

En el plano financiero, inevitablemente ha sucedido otro tanto. Además del fortalecimiento y ampliación de la capacidad de ahorro y de exportación de capitales por parte de los Estados Unidos, es promisorio observar la vigorosa reconstitución de los mercados de capitales en Europa Occidental.

En este proceso, además, hemos ganado algo nuevo: la filosofía que se está imponiendo acerca de las relaciones entre los centros de acentuado avance industrial y financiero y las zonas o regiones de menor desarrollo. No es del caso, en esta oportunidad, efectuar un mayor análisis de esta nueva apreciación que en definitiva significa darle al bienestar y a la prosperidad un valor indivisible, no sólo por causa de determinantes políticas y económicas, sino también de contenido humano y moral. Como es sabido, las relaciones económicas entre los países de avanzado progreso, tecnología y cultura con aquellas vastas regiones que históricamente estaban en etapas mucho más elementales y primitivas de su evolución estuvieron reguladas principalmente, y hasta hace muy poco, por la voluntad del más fuerte. En sus relaciones económicas y comerciales, estos dos mundos se regían por el objetivo y neutral criterio de la división del trabajo, de la aplicación de la competencia a través del comercio internacional y de la mejor asignación de los recursos en el plano mundial, sin una mayor valorización explícita de las posibilidades de mejoramiento que las poblaciones de esas regiones subdesarrolladas podrían alcanzar mediante una distribución más justa de los frutos del avance de la civilización.

Tal como en el campo nacional interno, en que las colectividades se consideran ligadas por vínculos que posibilitan entre sus distintos grupos, áreas y actividades, la perspectiva de poder utilizar en términos más equitativos los resultados del esfuerzo común, mediante la acción de las herramientas que el Estado moderno tiene a su disposición, en el plano internacional, se está imponiendo una concepción de análoga naturaleza. Pareciera así que la reconstitución financiera y económica que presenciamos abrirá perspectivas nuevas

para los cientos de millones de habitantes de las zonas atrasadas. No otra cosa significa, por lo demás, la política de los últimos quince años propiciada por los organismos internacionales y por el Gobierno de los Estados Unidos. Ahora también, otros países rehabilitados después de la guerra en la Europa Occidental declaran iguales propósitos y están principiando a orientar sus importantes recursos financieros a la promoción del desarrollo en colectividades tradicionalmente marginadas del progreso.

Pocos estarán en mejores condiciones que nosotros, con la herramienta bien concebida del Banco Interamericano, para poder emplear los recursos financieros, actuales y potenciales de los países de intensa industrialización. Estoy convencido de que no sólo podremos recibir el apoyo que los gobiernos, en forma tan definitiva han expresado, sino también de las empresas y ciudadanos inversores de esos países que, seguramente, comprenderán cada vez más que América latina tiende a transformarse en una de las regiones económicamente más promisorias, y política y socialmente más estables.

El reexamen que ha sufrido en los últimos cortos años la política económica interamericana es expresión de los conceptos anteriores; el propio Banco es producto de estas nuevas circunstancias. Hace sólo pocas semanas, con precisión el 20 de enero del presente año, el Presidente Eisenhower, en su informe económico transmitido al Congreso, expresaba que el Banco Interamericano acercará a los Estados Unidos y a los países de América latina como demostración del permanente interés de los Estados Unidos en el crecimiento económico de sus vecinos. Estas palabras denotan la comprensión por parte del mayor socio del Banco de que nuestros países forman el área más importante para sus inversiones y para su comercio como lo revelan: los 8 mil millones de dólares que totaliza el intercambio en ambas direcciones entre la América latina y la anglosajona, las inversiones en el área de capital privado estadounidense, ascendentes a 9 mil millones de dólares y su inversión pública que sobrepasa los 2 mil millones de dólares.

Las nuevas condiciones no son los únicos antecedentes que permiten asentar mi optimismo acerca del éxito del Banco. América latina no ha estado avanzando sólo como resultado de las tendencias de progreso que se han gestado en los grandes centros económicos mundiales, ni tampoco, reflejamente, como esos hongos que surgen en la foresta después de la lluvia. Hemos presenciado el rápido proceso de democratización en lo político y en lo social, en los últimos veinte años; la formación en ese mismo período, en muchos países, de una poderosa clase de empresarios con iniciativa, empuje, sentido de progreso y comprensión de sus responsabilidades sociales; la modernización de nuestras instituciones, de todo orden, y la formación de un gran número de expertos, en los campos de la administración, de la economía, de la ciencia y de la cultura, de la medicina y del urbanismo. Es decir, América latina está mejor preparada que nunca para poder recibir y absorber la ayuda y cooperación financiera externa. Queda aún mucho que hacer en la creación de estos prerrequisitos: pero ya tenemos las bases fundamentales.

Acercas de las posibilidades generales del financiamiento internacional como factor de desarrollo económico, en especial en América latina, pocos estudios más interesantes y estimulantes que uno reciente del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento "Debt-servicing Capacity and Postwar

Growth in International Indebtedness" que cubre la década 1946-1955. Se concluye en esa investigación que el flujo internacional de capitales, en ese período, fue substancialmente mayor a aquél de la década posterior a la primera guerra mundial. Sin considerar el capital privado, cuya inversión empieza a crecer en importancia después de 1950, entre préstamos públicos y donaciones, se alcanza la impresionante suma de 68 mil millones de dólares. Los resultados de este proceso fueron "acompañados por un avance económico considerable en la mayoría de los países deudores. Los aumentos en los niveles de ingresos, ahorros, rentas fiscales y ganancias en divisas han sido suficientes para cubrir el mayor volumen de pagos por concepto de servicios... en forma tal que los países deudores han estado en condiciones de financiar crecientes consumos e inversiones domésticas."

Para América latina se concluye que en esta década el ingreso real por habitante mejora en un 3 por ciento, provocado en gran parte por un aumento en la producción para fines internos, más rápido en la mayoría de los países que el incremento en el volumen de las exportaciones. Especialmente se constata un incremento en la producción industrial, quedando pospuesta la expansión agropecuaria. Las inversiones brutas fijas alcanzan un promedio del 16 por ciento del ingreso nacional, financiadas por ahorros internos y por aportes extranjeros. La relación entre endeudamiento público externo e ingresos en moneda extranjera es ligeramente inferior a la de la década de 1920-1930.

Estas observaciones nos llevan a la conclusión de que el endeudamiento a plazos largos, en el campo internacional, es de positivas consecuencias para el desarrollo económico, y que América latina, en su conjunto, puede seguir recurriendo a estas modalidades de financiamiento especialmente si estamos en condiciones de aumentar las exportaciones. Es por eso que, al concederme mis colegas latinoamericanos el honor de expresar sus puntos de vista en la sesión de clausura de la comisión negociadora de los Estatutos, expresara que el Banco Interamericano tiene un vasto campo de acción por delante en relación al financiamiento de actividades que mejoren el abastecimiento agropecuario, que ayuden a la industrialización con fines de alivio en la balanza de pagos y que promuevan un substancial incremento del comercio exportador.

Estará así el Banco Interamericano en condiciones inmejorables, por una parte para utilizar recursos de la economía mundial y, por otra, para volcarlos hacia el Continente. Entre estas dos realidades, la de un mundo avanzado que quiere y que puede ayudarnos, y la de un Continente que quiere y que necesita que lo ayuden, puede el Banco Interamericano ser una magnífica pasarela, cuyo sólido material y cuya resistencia será su eficiente organización y manejo.

Hablar de necesidad de ayuda para el desarrollo en América latina equivale a recordar la urgencia de construir lo que podríamos designar como el "segundo piso" del Continente, es decir, crear aquellos medios de alimentación de vestuario y educación, de medicina y recreamiento con que deberemos proveer a los nuevos 120 millones de latinoamericanos con los que contaremos de aquí a 15 años. En esta tarea necesitamos un sólido cimiento que debe ser el aumento sustantivo de la actual tasa de inversiones y la mejor organización y

dirección de nuestros recursos. Hay países del mundo libre que han conseguido este milagro en tierras inhóspitas y desgastadas por la historia. Es evidente que es ésta una tarea que comprometerá la imaginación y preocupación de nuestros Gobernantes. El Banco sólo en parte podrá contribuir a ella, en términos de inversión de fondos; pero creo que su asistencia como agente financiero y técnico podrá ayudar a enfrentar éste, que indudablemente es el problema más serio de nuestros tiempos.

Las variadas motivaciones que influirán en las actividades del Banco Interamericano de Desarrollo y las modalidades propias del escenario en que tendrá que actuar, indican lo compleja que será nuestra institución. Es ella una organización bancaria, especializada en el financiamiento regional de obras de desarrollo económico. Sin embargo, siendo un Banco, es algo más que un Banco. Somos un Banco en cuanto utilizaremos los recursos financieros ordinarios de que hemos sido dotados; en cuanto nuestras operaciones y préstamos deban estar estrechamente condicionadas por los principios de rendimiento y seguridad, y en cuanto, en la gestión del Instituto, deberá posponerse toda preocupación que no sea aquélla de la eficiencia. Pero somos más que un Banco si consideramos que nuestro objetivo último es acelerar el desarrollo de la América latina toda; si recordamos que parte de los aportes no sólo provendrán de los mercados privados de capital sino del contribuyente de las Américas, modesto o pudiente; si tenemos en mente que no nos guía el propósito de la distribución de utilidades; si tratamos de orientar nuestra acción hacia tareas de alto vuelo colectivo como es coadyuvar a la formación del mercado común latinoamericano; si aspiramos a promover la utilización de técnicas de programación de desarrollo económico; si estamos convencidos de que nuestro fondo especial deberá enfrentar problemas acumulados en los niveles de educación y de salud de nuestros pueblos.

Estas dos categorías de valores no se contraponen en la filosofía que ha dado nacimiento al Banco Interamericano de Desarrollo. Es ésta, precisamente, la originalidad de la institución. Tal como es frecuente que en los países existan instituciones que persiguiendo fines colectivos, tengan organización que corresponda a la vida privada de los negocios, así también en nuestra esfera, guiándonos intereses colectivos, queremos servirlos mediante procedimientos propios de una cuidadosa empresa financiera.

- . -

Señor Presidente, señores Gobernadores:

Ya al final de esta exposición quiero a título personal asociarme a las felicitaciones expresadas al Gobernador de Brasil por la elección de su país como sede de la Segunda Asamblea. Nada más grato, y por otra parte nada más estimulante y desafiante para el Presidente del Banco, para su Directorio Ejecutivo y para los futuros colaboradores de la institución que poder de aquí a un año más, en la ciudad de Brasilia, presentar el resultado de nuestros primeros pasos de acuerdo con las directrices generales que ustedes nos han dado.

Al despedirme de ustedes, en la sesión de hoy, les reitero mis emocionados agradecimientos con motivo de mi elección a la Presidencia de la Institución.

Quisiera que fueran ustedes los mandatarios ante sus distinguidos gobiernos y generosos pueblos de mis votos de servicio en la causa común en que estamos empeñados, y que sean también los misioneros de que tanto necesitamos para el éxito del Banco Interamericano, en todos los ámbitos y rincones del Continente. Esperamos vuestra guía y vuestro consejo.

A nuestro eficiente y ponderado Presidente, doctor Alfonso Rochac, los agradecimientos por la forma exitosa en que ha conducido esta histórica asamblea. En nombre de la institución le reitero nuestro reconocimiento por la relevante hospitalidad que hemos recibido del Gobierno y del pueblo salvadoreño, cuya tierra nos ha hecho tan extraordinariamente grata esta permanencia de las últimas semanas.

Particularmente, amigo Rochac, nuestros respetuosos saludos y congratulaciones al gran estadista centroamericano, Teniente Coronel José María Lemus, Vuestro Excelentísimo Presidente de la República, con cuyas palabras acerca de lo que es el Banco Interamericano de Desarrollo quisiera terminar: "Su funcionamiento propiciará una mayor cooperación, una mayor identidad entre pueblos cuyos lazos de unión estaban hasta hace poco constituidos por tradiciones en gran parte sentimentales, pero que ahora se encaminan hacia nuevas formas de ayuda y fusión, orientadas por las necesidades de recuperación y seguridad económica, de elevación de sus niveles de vida, de ubicación más justa y valiosa sobre el plano de la existencia mundial."